



NÚMERO EXPEDIENTE: []

Registro de Entrada Nº: []

DATOS DEL POSEEDOR

Nombre y apellidos []

D.N.I. []

Domicilio a efectos de notificación

C/Plaza/Avda [] Número []

Bloque [] Escalera [] Piso [] Puerta [] C.P. []

Localidad [] Provincia [] Teléfono []

Móvil [] Correo electrónico [] Fax []

REPRESENTADO/A POR:

Nombre y apellidos/ Razón Social [] N.I.F. / C.I.F. []

En Calidad de []

DATOS DEL ANIMAL (en caso de poseer más de un animal cumplimentar anexo III)

Número del microchip []

Nombre: [] Sexo: Macho Hembra Color (capa): []

Especie: [] (*) Raza: []

Signos particulares [] Clase: Compañía Guarda / Defensa Caza Pastoreo / guía

(habitual del animal. Ver anexo II)

Fecha nacimiento: [] Domicilio: []

Localidad [] Provincia []

TASA POR EXPEDICIÓN (O RENOVACIÓN) DE LA LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS:	34 €/animal
TASA POR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS:	6 €/ animal
TOTAL:	40€ /animal

SOLICITA

Licencia e Inscripción Inscripción (por animal) Renovación Baja Venta/traspaso (Ver anexo IV)

- 1 Que, previo los trámites que se consideren pertinentes se conceda al propietario/a del animal la oportuna licencia municipal para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, desarrollada por el Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo)
- 2 Que, transcurridos 15 días a partir de la fecha de concesión de la licencia, se proceda a la inscripción del animal en el Registro Municipal de animales potencialmente peligrosos (artículo 6.2 de la Ley 50/1999)

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (Ver al dorso)

En Candelaria, a de de (Firma del poseedor o representante)

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA (A cumplimentar por la Administración)

- Solicitud de registro debidamente cumplimentada incluida la hoja de anexos.
- 2 fotografías del animal (1 de ellas tamaño carnet).
- Fotocopia del D.N.I., N.I.E. o pasaporte del del poseedor/a.
- Documento acreditativo de representación, si actúa en representación de otra persona.
- Solicitud de Certificado de antecedentes penales (solicitud en el Ayuntamiento, ventanilla de registro).
- Certificado de capacidad física del solicitante para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (expedición en centros de reconocimiento autorizados, según lo previsto en el Reglamento General de conductores, en lo que resulte de aplicación).
- Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a tercero con una cobertura no inferior a 120.000 € (solicitud a entidades aseguradoras).
- Certificado de aptitud psicológica (expedición en centros de reconocimientos autorizados, según lo previsto en el Reglamento General de conductores, en lo que resulte de aplicación).
- Declaración responsable del poseedor/a de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido del animal (**Anexo I**)
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Oficial de animal actualizada. Deberá constar en su caso
 - Número de microchip.
 - Vacunas y otros tratamientos obligatorios, y fecha de los controles periódicos efectuados
 - Número de colegiado, de veterinario, sello y firma.

Cuando se trate de personas, establecimientos o asociaciones dedicados al adiestramiento, cría, residencia o mantenimiento temporal de animales potencialmente peligroso, además deberán aportar la siguiente documentación.

- Fotocopia de los D.N.I., N.I.E. o pasaporte del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.
- Fotocopia de escritura de constitución de la entidad jurídica y Número de Identificación Fiscal.
- Fotocopia del certificado de capacitación expedido u homologado por la Administración Autonómica en el caso de adiestradores.
- Fotocopia del certificado de la declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.
- Acreditación de la licencia municipal de actividad correspondiente.

NOTIFICACIÓN DE RECURSO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, deberá aportar aquella documentación que no haya sido presentada.

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:
Apellidos:
DNI : Parentesco : Fecha :
Firma:

AVISO: De conformidad con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), así como con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que su dirección de correo electrónico, y/o número de fax forma parte de un fichero automatizado titularidad del Ayuntamiento de Candelaria, cuya finalidad es poder informar sobre los diferentes servicios y comunicaciones del Ayuntamiento de Candelaria, relacionadas con nuestras actividades locales y propias del Ayuntamiento. Asimismo le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de manera gratuita.

Le recordamos que sus datos serán utilizados únicamente de acuerdo con la finalidad de nuestro fichero y no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos.

ANEXO I

Declaración responsable

Don/Doña _____ con D.n.i./N.i.f. _____ y con domicilio en _____ poseedor/a del animal cuyos datos se relacionan en esta solicitud, declaro bajo juramento no estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal, así como que el animal carece de antecedentes por agresiones o violencia con personas u otros animales.

Firma del poseedor del animal

ANEXO II

Descripción, en su caso, del habitáculo que habrá de albergar al animal, con breve indicación de las medidas de seguridad adoptados (superficie, altura, cerramiento, etc...) Adjuntar croquis del citado espacio.

(Croquis)

ANEXO III

Número del microchip / tatuaje	<input type="text"/>	(zona de aplicación)	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	Sexo: <input type="checkbox"/> Macho <input type="checkbox"/> Hembra	Color (capa): <input type="text"/>
Especie:	<input type="text"/>	(*) Raza:	<input type="text"/>
Signos particulares	<input type="text"/>	Clase: <input type="checkbox"/> Compañía <input type="checkbox"/> Guarda / Defensa <input type="checkbox"/> Caza	
		<input type="checkbox"/> Pastoreo / guía	
		(habitual del animal. Ver anexo II)	
Fecha nacimiento:	<input type="text"/>	Domicilio:	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>

ANEXO IV (Baja del animal)

Presentar el comprobante de baja en Zoocan emitido por el veterinario.